



ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS

Los Compromisos Éticos son acuerdos colectivos sobre actitudes, prácticas y formas concretas de actuación que asumen los funcionarios con el fin de aplicar los principios, valores y directrices enunciados en el Código de Ética en el cumplimiento de la función pública que les corresponde, de acuerdo con las especificidades de sus funciones, competencias y públicos con los que se relacionan.

REFERENTES ÉTICOS APROBADOS

- 1- Código de Ética, Versión 03, aprobado por Resolución N° 1105 de fecha 18 de noviembre de 2022.
- 2- Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución N° 981 de fecha 14 de agosto de 2012.

Los Compromisos Éticos adoptados por los Funcionarios de la **Dirección de Auditoría Interna** del Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- En todos los ámbitos de nuestra actuación, defendemos con firmeza los intereses económicos, sociales y culturales del país, priorizando siempre el bien común y satisfacción de la sociedad.
- Direccionamos nuestra gestión hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y tratando de brindar un servicio de calidad a nuestro público de interés.
- Asumimos en forma eficiente y responsable los deberes y obligaciones conforme a las funciones asignadas.
- Cumplimos en dar un trato amable y cordial, respetando las individualidades de las personas. Así mismo, cumplimos en proteger y conservar el medio ambiente.
- Brindamos a todas las personas un trato equitativo, con igualdad de derecho y sin importar el contexto social de género, políticas, religiosas, étnicos o cualquier otra situación.
- Actuamos con honestidad, confiable, íntegro y al servicio de la sociedad.
- Cumplimos nuestras funciones desempeñándonos en forma íntegra y transparente ante la sociedad y cuidando y protegiendo los recursos institucionales, los cuales utilizamos exclusivamente para el desarrollo de nuestras actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.



Ministerio de
**RELACIONES
EXTERIORES**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Dirección de Auditoría Interna

- Enfocamos nuestras experiencias, habilidades técnicas y conocimientos, para el cumplimiento de las funciones Institucionales, condición esencial para el desempeño en la función pública, aceptamos el cargo asumiendo que estamos capacitados.
- Desarrollamos nuestras actividades racionalizando los recursos de la Institución y coordinamos acciones a fin de evitar duplicación de actividades para el cumplimiento de la misión institucional.
- Realizamos nuestra función de acuerdo con las normas establecidas e informamos a la sociedad de nuestra gestión en forma oportuna y veraz sobre la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos.

Lic. Esther Giubbi
Directora de Auditoría Interna

Lic. Osmar Fleitas
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Alicia Espinoza
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Relaciones Exteriores

C.P. Lizzie Salomón
Dirección de Auditoría Interna
Ministerio de Relaciones Exteriores



TETÁNGUERA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondcha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

TETÁ
REKUÁI
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIA

Los Compromisos Éticos son acuerdos colectivos sobre actitudes, prácticas y formas concretas de actuación que asumen los funcionarios con el fin de aplicar los principios, valores y directrices enunciados en el Código de Ética en el cumplimiento de la función pública que les corresponde, de acuerdo con las especificidades de sus funciones, competencias y públicos con los que se relacionan.

REFERENTES ÉTICOS APROBADOS

- 1- Código de Ética, Versión 03, aprobado por Resolución Nº 1105 de fecha 18 de noviembre de 2022.
- 2- Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución Nº 981 de fecha 14 de agosto de 2012.

Los Compromisos Éticos adoptados por los Funcionarios de la Dirección General de Administración y Finanzas y sus respectivas Direcciones, de Finanzas, Administrativas, Presupuesto y UOC del Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- En todos los ámbitos de nuestra actuación, defendemos con firmeza los intereses económicos, sociales y culturales del país, priorizando siempre el bien común y satisfacción de la sociedad.
- Estamos comprometidos en brindar un servicio con eficiencia y calidad de manera cordial a nuestro público tanto interno como externo.
- Administramos los recursos de forma eficaz y eficiente para lograr los objetivos propuestos por la institución, cumpliendo nuestros deberes y obligaciones conforme a las funciones asignadas, y asumimos las consecuencias de nuestro actuar de manera libre y consiente.
- Reconocemos los derechos de todas personas respetando las individualidades sin discriminación alguna.
- Damos a las demás personas un trato justo, equitativo, sin importar el contexto social, políticas, religiosas, étnicos o cualquier otra situación.
- Actuamos con honestidad, transparencia respeto, al servicio de la sociedad.

CP Carlos Irala
Director Administrativo

Abg. José Nuñez

"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



TETÁNGUERA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondcha

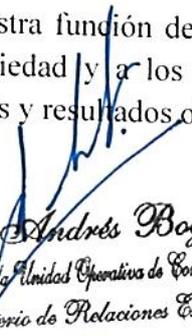
Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

TETÁ
REKUÁI
GOBIERNO
NACIONAL

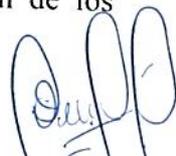
Paraguay
de la gente

- Actuamos con rectitud, justicia, honestidad, y coherencia en el cumplimiento de nuestras funciones ante la sociedad, protegiendo los recursos institucionales, sin buscar beneficio propio.
- Encausamos nuestras experiencias, habilidades técnicas y conocimientos, para el cumplimiento de las funciones Institucionales, condición esencial para el desempeño en la función pública, aceptamos el cargo asumiendo que estamos capacitados.
- Desarrollamos nuestras actividades racionalizando los recursos de la Institución y coordinamos acciones a fin de evitar duplicación de actividades para el cumplimiento de la misión institucional.
- Realizamos nuestra función de acuerdo con las normas establecidas, rendimos cuenta a la sociedad y a los órganos de control sobre la utilización de los recursos públicos y resultados obtenidos.


C.P. Lillian E. Leguizamón
Coordinadora Técnica - DGAF
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Andrés Bogado
Director de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores


Dra. Estela Daba
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Rolando Valdez
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas


C.P. Romina Florencio
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores

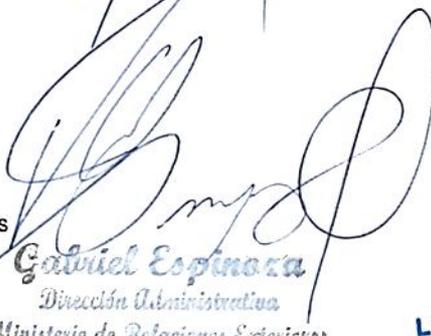

Abg. Nelly González Martínez
Directora de la Unidad Operativa de Contratación
Ministerio de Relaciones Exteriores


Carolina Giménez Buitrago
Jefa Int. del Depto. de Licitaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Juan Monges
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores


CP Carlos Irala
Director Administrativo
Ministerio de Relaciones Exteriores

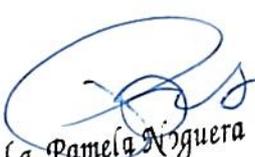

ORLANDO ESPINOLA
Funcionario
Ministerio de Relaciones Exteriores


Gabriel Espinola
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Victoria Limprich
Sección Pasajes
MRE


Lic. Juan Detez
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores


ISMAEL CANETE
Funcionario
Ministerio de Relaciones Exteriores


Al g. Pamela Arguera
Dirección Administrativa
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Richard Duarte


Abg. Juan Nájuez


Lic. Diana Redas Cabral
Departamento de Contabilidad
Ministerio de Relaciones Exteriores


C.P. Sonia Mabel Krauer Cruz
Departamento de Contabilidad
Ministerio de Relaciones Exteriores


CP. Viviana Villalba Orrego
Jefa Interina del Departamento
de Contabilidad
Ministerio de Relaciones Exteriores


LIC. LETIZIA C. MELGAREJO LEZCANO
Departamento Contable
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Soledad Cabrera

Econ. Sonia León
Funcionaria
Departamento de Sueldo Servicio Local
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Blanca Riquelme
Jefa Interina de Sueldo Servicio Local
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Elliot E. Rojas L.
Departamento de Viáticos y Gastos de Traslado
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Oscar Daniel Chamorro
Dpto. de Sueldos Servicio Local
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Verónica Cardozo
Dpto. de Sueldo Servicio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores


Andrea Baez
Funcionaria
Dpto. Sueldos Servicio Exterior


Susan Saggia
Sueldos Servicio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores


Ing. Lidia Vera M.
Sueldos Servicio Exterior
Ministerio de Relaciones Exteriores


Lic. Nancy R. Cristaldo S.
Directora de Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Victoria Limbich
Sección Pasajes
MRE



Dirección General de Gabinete

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIA

Los Compromisos Éticos son acuerdos colectivos sobre actitudes, prácticas y formas concretas de actuación que asumen los funcionarios con el fin de aplicar los principios, valores y directrices enunciados en el Código de Ética en el cumplimiento de la función pública que les corresponde, de acuerdo con las especificidades de sus funciones, competencias y públicos con los que se relacionan.

REFERENTES ÉTICOS APROBADOS

- 1- Código de Ética, Versión 03, aprobado por Resolución N° 1105 de fecha 18 de noviembre de 2022.
- 2- Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución N° 981 de fecha 14 de agosto de 2012.

Los Compromisos Éticos adoptados por los Funcionarios de la **Dirección General de Gabinete y sus respectivas dependencias, Secretaría Privada y Servicio de Información y Prensa** del Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- En todos los ámbitos de nuestra actuación, defendemos con firmeza los intereses de nuestro país, priorizando siempre el bien común y la satisfacción de la sociedad.
- Direccionamos nuestra gestión hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, tratando de brindar un servicio de calidad a nuestro público de interés.
- Asumimos en forma eficiente y responsable los deberes y obligaciones conforme a las funciones asignadas.
- Respetamos tanto las individualidades de las personas como el medio ambiente que nos rodea.
- Brindamos a todas las personas un trato justo y equitativo, sobre la base de la igualdad de derechos y sin discriminación por razones de género, políticas, religiosas, étnicos u otras.
- Actuamos de buena fe con honestidad, confiabilidad y nos ponemos siempre al servicio de la sociedad.
- Cumplimos nuestras funciones desempeñándonos en forma íntegra y transparente ante la sociedad y cuidando y protegiendo los recursos institucionales, los cuales utilizamos exclusivamente para el desarrollo de nuestras actividades en cumplimiento de los objetivos de la institución.



TETĀNGUĒRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondcha
Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

Dirección General de Gabinete

- Enfocamos nuestras experiencias, habilidades técnicas y conocimientos, en el cumplimiento de las funciones institucionales, condición esencial para el desempeño en la función pública, y aceptamos cargos en función de nuestra idoneidad y capacidad.
- Desarrollamos nuestras actividades racionalizando los recursos de la institución y coordinamos acciones a fin de evitar duplicación de actividades para el cumplimiento de la misión institucional.
- Realizamos nuestra función de acuerdo con las normas establecidas e informamos a la sociedad en forma oportuna y veraz sobre nuestra gestión y los resultados obtenidos, y sobre la utilización de los recursos públicos.

J. J. I. I.
Jeronimo Sann
Subjefe de Gabinete

ana sandoval
Ana Sandoval E.
Secretaria Privada del
Ministro de Relaciones Exteriores

Leguizamón
Cristian Darío Leguizamón Giménez
Director General de Gabinete
Ministerio de Relaciones Exteriores

Jesús
Jesús

Alfonso
Alfonso Vargas Chir.

Jamie
Jamie Porcillo

Alberto
Alberto Fabián Cabrera

Gloria
Gloria Porcillo

Francisco
Francisco M. Cáceres Roa

Oscar
OSCAR AYALA BOGGERIN

Rosario
Rosario Frutos

Julio
Julio A. Ferrera A.

Carlos
Carlos Miguel Ferreira Maidana
Servicio de Información y Prensa
Ministerio de Relaciones Exteriores

Eladio
Eladio R. Mendoza



TETÁNGUERA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondcha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Unidad de Coordinación del MECIP

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

Los Compromisos Éticos son acuerdos colectivos sobre actitudes, prácticas y formas concretas de actuación que asumen los funcionarios con el fin de aplicar los principios, valores y directrices enunciados en el Código de Ética en el cumplimiento de la función pública que les corresponde, de acuerdo con las especificidades de sus funciones, competencias y públicos con los que se relacionan.

REFERENTES ÉTICOS APROBADOS

- 1) Código de Ética, Versión 03, aprobado por Resolución N° 1105 del 18 de noviembre de 2022.
- 2) Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución N° 981 de 14 de agosto de 2012.

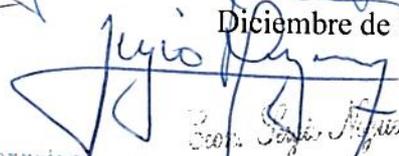
Los Compromisos Éticos adoptados por los funcionarios de la **Unidad de Coordinación de MECIP del Ministerio de Relaciones Exteriores** son:

- En todos los ámbitos de nuestra actuación, defendemos con firmeza los intereses económicos, sociales y culturales del país, priorizando siempre el bien común y satisfacción de la sociedad.
- Direccionamos nuestra gestión hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y brindando un servicio de calidad a nuestro público de interés.
- Asumimos en forma eficiente y responsable los deberes y obligaciones conforme a las funciones asignadas.
- Cumplimos en avanzar hacia unas relaciones armónicas y empáticas, respetando las individualidades de las personas. Así mismo, cumplimos en promover, proteger y conservar el medio ambiente.
- Brindamos a todas las personas un trato equitativo, con igualdad de derecho y sin importar el contexto social de género, las procedencias políticas, religiosas, étnicas o cualquier otra situación.
- Actuamos con honestidad, confiabilidad, integridad y al servicio de la sociedad.
- Realizamos nuestras funciones desempeñándolos en forma íntegra y transparente, cuidando y protegiendo los recursos institucionales, los cuales utilizamos exclusivamente para el desarrollo de nuestras actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
- Enfocamos nuestras experiencias, habilidades técnicas y conocimientos, para el cumplimiento de las funciones institucionales, condición esencial para el desempeño en la función pública, aceptamos el cargo asumiendo que estamos capacitados.
- Desarrollamos nuestras actividades racionalizando los recursos de la Institución y coordinamos acciones a fin de evitar duplicación de actividades para el cumplimiento de la misión institucional.
- Realizamos nuestra función de acuerdo con las normas establecidas e informamos a la sociedad de nuestra gestión en forma oportuna y veraz sobre la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos.


Consejera Estela Eggenschwiler
Directora
Unidad de Coordinación MECIP


Lic. Nancy Lizza Ferreira
Unidad de Coordinación MECIP

Diego Rafael Martínez García
Ministerio de Relaciones Exteriores

Diciembre de 2022

Sergio Agustín González
Coordinador
Unidad de Coordinación MECIP



ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL

REFERENTES ÉTICOS APROBADOS

- 1- Código de Ética, Versión 03, aprobado por Resolución N° 1105 de fecha 18 de noviembre de 2022.
- 2- Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución N° 981 de fecha 14 de agosto de 2012.

Los Compromisos Éticos adoptados por los Funcionarios de la **Secretaría General** son:

- Direccionamos nuestra gestión hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, tratando de brindar un servicio de calidad a nuestro público de interés.
- Asumimos en forma eficiente y responsable los deberes y obligaciones conforme a las funciones asignadas.
- Cumplimos en dar un trato amable y cordial, respetando las individualidades de las personas. Así mismo, cumplimos en proteger y conservar el medio ambiente.
- Brindamos a todas las personas un trato equitativo, con igualdad de derecho y sin importar el contexto social de género, política, religión, étnia o cualquier otra situación.
- Actuamos con honestidad, confiabilidad, integridad y al servicio de la sociedad.
- Cumplimos nuestras funciones desempeñándonos en forma íntegra y transparente ante la sociedad, cuidando y protegiendo los recursos institucionales, los cuales utilizamos exclusivamente para el desarrollo de nuestras actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
- Enfocamos nuestras experiencias, habilidades técnicas y conocimiento para el cumplimiento de las funciones Institucionales, condición esencial para el desempeño en la función pública. Aceptamos el cargo asumiendo que estamos capacitados.

"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



Ministerio de
**RELACIONES
EXTERIORES**

■ **GOBIERNO
NACIONAL**

*Paraguay
de la gente*

Secretaría General

- Desarrollamos nuestras actividades racionalizando los recursos de la Institución y coordinamos acciones a fin de evitar duplicación de actividades para el cumplimiento de la misión institucional.
- Realizamos nuestra función de acuerdo con las normas establecidas e informamos a la sociedad de nuestra gestión en forma oportuna y veraz sobre la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos.

Asunción, 30 de diciembre de 2022

Suplente

Antonella Albertini



TETĀNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondcha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

Los Compromisos Éticos son acuerdos colectivos sobre actitudes, prácticas y formas concretas de actuación que asumen los funcionarios con el fin de aplicar los principios, valores y directrices enunciados en el Código de Ética en el cumplimiento de la función pública que les corresponde, de acuerdo con las especificidades de sus funciones, competencias y públicos con los que se relacionan.

REFERENTES ÉTICOS APROBADOS

- 1- Código de Ética, Versión 03, aprobado por Resolución Nº 1105 de fecha 18 de noviembre de 2022.
- 2- Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución Nº 981 de fecha 14 de agosto de 2012.

Los Compromisos Éticos adoptados por los funcionarios de la **Dirección de Asuntos Legales** del Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- En todos los ámbitos de nuestra actuación, procedemos con independencia de manera a mantener la confianza, conforme a la equidad y justicia, defendiendo y respetando la dignidad de la persona, priorizando siempre el bien común, proponiendo la defensa íntegra de cada una de las instituciones humanas y jurídicas.
- Emitimos pareceres fundados en normativas acordes a cada caso particular, con total imparcialidad, aplicando la norma de manera objetiva, siempre con vistas a resolver cuestiones que atañen a nuestro público de interés.
- Nos desenvolvemos dentro del marco de los valores, la confianza e integridad moral, con solvencia técnica, diligente y profesional, separado de todo tipo de arbitrariedades e intromisiones externas.
- Asumimos eficiente y responsablemente los deberes y obligaciones de conformidad con las funciones asignadas.
- Cumplimos en dar un trato amable y cordial, respetando las individualidades de las personas y cuidamos a su vez el impacto ecológico de las actividades dentro de la dependencia.

"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondeha
Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

TETÁ
REKUÁI
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

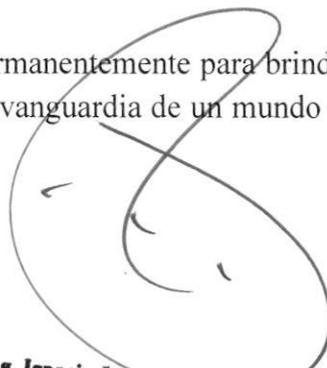
- Desarrollamos nuestras funciones con honestidad, transparencia, confiabilidad, integridad al servicio de la sociedad.
- Patrocinamos y precautelamos los intereses del Ministerio de relaciones Exteriores, sin perjuicio de las normas legales de procedimientos, interpretación y modo de aplicación de las mismas.
- Cumplimos nuestras funciones desempeñándonos en forma íntegra y transparente ante la sociedad y cuidando y protegiendo los recursos institucionales, los cuales utilizamos exclusivamente para el desarrollo de nuestras actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
- Enfocamos nuestras experiencias, habilidades técnicas y conocimientos, para el cumplimiento de las funciones Institucionales, condición esencial para el desempeño en la función pública, aceptamos el cargo asumiendo que estamos capacitados.
- Desempeñamos nuestras actividades con excelencia, mejorando continuamente nuestra gestión en la atención, de manera a satisfacer las distintas necesidades de los usuarios.

Nos capacitamos constante y permanentemente para brindar un servicio eficaz y eficiente, para mantenernos a la vanguardia de un mundo dinámico, competitivo y cambiante.


Juan Haseltel Galeano
Abogado
Matrícula N° 26061


JULIO DELGADO ALDERETE
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores


DERLIS GUSTAVO LEÓN ROA
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores

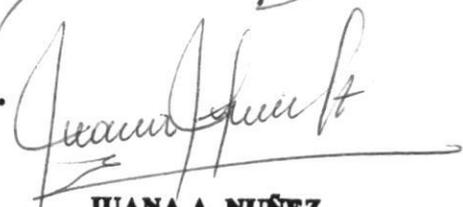

Abog. Ignacio Javier Morán Pereira
Director de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores


Dionisio Nicolás Dávila
Abogado
Matrícula N° 17.661

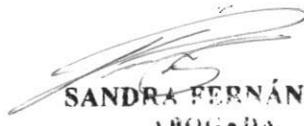

LIC. LAURA STUZZENERGGER FÜSTER
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores


GUSTAVO DELGADO BREUER
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores


Victoria B. Merlo F.
Abogada
Mat. C.S.J. 3328


JUANA A. NUÑEZ
ABOGADA
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores


GABRIEL FUSILLO
ABOGADO
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores


SANDRA FERNÁNDEZ
ABOGADA
Dirección de Asuntos Legales
Ministerio de Relaciones Exteriores



Unidad Anticorrupción

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS
DE LA UNIDAD ANTICORRUPCIÓN

Los Compromisos Éticos adoptados por los Funcionarios de la Unidad Anticorrupción del Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- Direccionar nuestra gestión hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y tratando de brindar un servicio de calidad a nuestro público de interés.
 - Asumir en forma eficiente y responsable los deberes y obligaciones conforme a las funciones asignadas.
 - Cumplir en dar un trato amable y cordial, respetando las individualidades de las personas. Así mismo, cumplimos en proteger y conservar el medio ambiente.
 - Brindar a todas las personas un trato equitativo, con igualdad de derecho y sin importar el contexto social de género, políticas, religiosas, étnicos o cualquier otra situación.
 - Actuar con honestidad, confiable, íntegro y al servicio de la sociedad.
 - Cumplir nuestras funciones desempeñándonos en forma íntegra y transparente ante la sociedad y cuidando y protegiendo los recursos institucionales, los cuales utilizamos exclusivamente para el desarrollo de nuestras actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.
- Enfocar nuestras experiencias, habilidades técnicas y conocimientos, para el cumplimiento de las funciones Institucionales, condición esencial para el desempeño en la función pública, aceptamos el cargo asumiendo que estamos capacitados.
- Desarrollar nuestras actividades racionalizando los recursos de la Institución y coordinamos acciones a fin de evitar duplicación de actividades para el cumplimiento de la misión institucional.
- Realizar nuestra función de acuerdo con las normas establecidas e informamos a la sociedad de nuestra gestión en forma oportuna y veraz sobre la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos.

Luis Goiburú 14 de Mayo casi Palma – Noveno Piso
Teléfono: 021-414 8915

MORBERTO GONZÁLEZ



TETĀNGUĒRA NDIVE
JOKUPYTYRĀ
Motenondeha

Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES



Paraguay
de la gente

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIA

Los Compromisos Éticos son acuerdos colectivos sobre actitudes, prácticas y formas concretas de actuación que asumen los funcionarios con el fin de aplicar los principios, valores y directrices enunciados en el Código de Ética en el cumplimiento de la función pública que les corresponde, de acuerdo con las especificidades de sus funciones, competencias y públicos con los que se relacionan.

REFERENTES ÉTICOS APROBADOS

- 1- Código de Ética, Versión 03, aprobado por Resolución N° 1105 de fecha 18 de noviembre de 2022.
- 2- Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución N° 981 de fecha 14 de agosto de 2012.

Los Compromisos Éticos adoptados por los Funcionarios de la **Dirección de Recursos Humanos** del Ministerio de Relaciones Exteriores son:

- En todos los ámbitos de nuestra actuación, defendemos con firmeza los intereses económicos, sociales y culturales del país, priorizando siempre el bien común y satisfacción de la sociedad.
- Direccionamos nuestra gestión hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y tratando de brindar un servicio de calidad a nuestro público de interés.
- Asumimos en forma eficiente y responsable los deberes y obligaciones conforme a las funciones asignadas.
- Cumplimos en dar un trato amable y cordial, respetando las individualidades de las personas. Así mismo, cumplimos en proteger y conservar el medio ambiente.
- Brindamos a todas las personas un trato equitativo, con igualdad de derecho y sin importar el contexto social de género, políticas, religiosas, étnicos o cualquier otra situación.
- Actuamos con honestidad, confiable, íntegro y al servicio de la institución y la sociedad.
- Cumplimos nuestras funciones desempeñándonos en forma íntegra y transparente, cuidando y protegiendo los recursos institucionales, los cuales utilizamos exclusivamente para el desarrollo de nuestras actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.



Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

"Cesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



TETÁNGUÉRA NDIVE
JOKUPYTYRÁ
Motenondeha
Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

TETÁ
REKUÁI
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Enfocamos nuestras experiencias, habilidades técnicas y conocimientos, para el cumplimiento de las funciones Institucionales, acompañados de una capacitación continua para el cumplimiento eficiente de nuestra actividad.
- Desarrollamos nuestras actividades racionalizando los recursos de la Institución y coordinamos acciones a fin de evitar duplicación de actividades para el cumplimiento de la misión institucional.
- Realizamos nuestra función de acuerdo con las normas establecidas e informamos a la sociedad de nuestra gestión en forma oportuna y veraz sobre la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos.



Diciembre de 2022

Zully Cazensue

Yessica Ferreira

Maria Lidia Saracho

Victor Legizamon

Lourdes Silva

JESUS FIOR

Andrés Silvero

Wilson Ferreira
11-01-2023

Nelly Rojas

Mariela Torres

Nadia Salinas

Alfonso
Oscar Carrera

Rogelio Brann



Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Unidad de Coordinación MECIP

ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS POR DEPENDENCIA

Los Compromisos Éticos son acuerdos colectivos sobre actitudes, prácticas y formas concretas de actuación que asumen los funcionarios con el fin de aplicar los principios, valores y directrices enunciados en el Código de Ética en el cumplimiento de la función pública que les corresponde, de acuerdo con las especificidades de sus funciones, competencias y públicos con los que se relacionan.

REFERENTES ÉTICOS APROBADOS

- 1) Código de Ética, Versión 03, aprobado por Resolución N° 1105 del 18 de noviembre de 2022.
- 2) Código de Buen Gobierno, aprobado por Resolución N° 981 de 14 de agosto de 2012.

Los Compromisos Éticos adoptados por los funcionarios de la **Dirección General de Asuntos Consulares** son:

- En todos los ámbitos de nuestra actuación, defendemos con firmeza los intereses económicos, sociales y culturales del país, priorizando siempre el bien común y satisfacción de la sociedad.
- Direccionamos nuestra gestión hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales y brindando un servicio de calidad a nuestro público de interés.
- Asumimos en forma eficiente y responsable los deberes y obligaciones conforme a las funciones asignadas.
- Cumplimos en avanzar hacia unas relaciones armónicas y empáticas, respetando las individualidades de las personas. Así mismo, cumplimos en promover, proteger y conservar el medio ambiente.
- Brindamos a todas las personas un trato equitativo, con igualdad de derecho y sin importar el contexto social de género, las procedencias políticas, religiosas, étnicas o cualquier otra situación.
- Actuamos con honestidad, confiabilidad e integridad al servicio de la sociedad.
- Realizamos nuestras funciones desempeñándolos en forma íntegra y transparente, cuidando y protegiendo los recursos institucionales, los cuales utilizamos exclusivamente para el desarrollo de nuestras actividades para el cumplimiento de los objetivos de la Institución.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JENNIFER FLEITAS
Dirección de Pasaporte y Servicios Consulares

LUIS ALBERTO GARAY
Comisión Nacional de Refugiados

[Handwritten signature]

Consejero René Casallo Ruiz
Director de Pasaportes y Servicios Consulares
Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional.

[Handwritten signature]

Abg. ALEXANDRA BAVANY ALVAREZ
Comisión Nacional de Refugiados

[Handwritten signature]

Abg. Stella Morínigo
Comisión Nacional de Refugiados
CONARE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARLEN GIGLIOTTI
23/1608

Lic. NARCISO BENITEZ
Comisión Nacional de Refugiados

Felix Ramirez Gavilán

Miguel Ángel Gótz
Jefe de Pasaportes Consulares
Ministerio de Relaciones Exteriores

Néstor Fabián Gómez
Jefe de Legalizaciones

Alcides Riveros
Lic. Alcides Riveros
Func. de Legalizaciones
M.R.E.

Cristhian Alcaraz
Cristhian Alcaraz
Dirección de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Aracelis Gracia

Sergio Raúl Sánchez González
Sergio Raúl Sánchez González
Jefatura de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales
Dirección de Pasaporte y Servicios Consulares
MRE

María Caballero
María Caballero
Legalizaciones - MRE

José F. Benítez
José F. Benítez
Funcionario
M.R.E.

Miguel Ángel Cabrera
Ministro Miguel Ángel Cabrera
Director de Legalizaciones

C.P. Vilma Dévalos
C.P. Vilma Dévalos
Jefatura de Verificaciones Consulares
Dirección de Pasaporte y Servicios Consulares
MRE

Sulma Martínez

Sulma Martínez
Sulma Martínez
Func. de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Silvana K. Pereira

Silvana K. Pereira
Silvana K. Pereira
Func. de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Carlos Alberto Gamarra
EMBAJADOR CARLOS ALBERTO GAMARRA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

Rodrigo Colmán
Rodrigo Colmán
Dirección de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Diego Chavez
Diego Chavez
Dirección de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

Lic. Natalia Alvarez
Lic. Natalia Alvarez
Oficial Administrativo
Jefa del Departamento de Verificaciones Consulares

César Vera
César Vera
Func. de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

J.P. Juan Angel Bordón
J.P. Juan Angel Bordón
Coordinador Técnico

María Luján Paredes B.
María Luján Paredes B.
Abogada
Mat. C.S.J. 23.834

Cristian H. Acosta
Cristian H. Acosta
ABUGADO
Mat. C.S.J. N° 31495



Osvaldo Ledesma



U. Pico

Dora Solís

Gonzalo Fernández
GONZALO FERNÁNDEZ
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 38300

Abg. Daniel López Villalba
Abg. Daniel López Villalba
Jefe Interino del Departamento de Pasaportes
Diplomáticos y Oficiales

"Quincucentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"



TETÄNGUERA NDIVE
JOKUPYTYRÄ
Motenondcha
Ministerio de
RELACIONES
EXTERIORES

■ TETÄ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: Planificar, coordinar y ejecutar una política exterior orientada a la promoción y defensa de los intereses del Estado, sus nacionales y del Derecho Internacional; con eficiencia, idoneidad y patriotismo.

Unidad de Coordinación MECIP

- Enfocamos nuestras experiencias, habilidades técnicas y conocimientos, para el cumplimiento de las funciones institucionales, condición esencial para el desempeño en la función pública, aceptamos el cargo asumiendo que estamos capacitados.
- Desarrollamos nuestras actividades racionalizando los recursos de la Institución y coordinamos acciones a fin de evitar duplicación de actividades para el cumplimiento de la misión institucional.

Realizamos nuestra función de acuerdo con las normas establecidas e informamos a la sociedad de nuestra gestión en forma oportuna y veraz sobre la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos.

Abril de 2023

[Signature]
Sergio Raúl Sánchez González
Jefatura de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales
Dirección de Pasaporte y Servicios Consulares
MRE

[Signature]
LUIS ALBERTO GARAY
Comisión Nacional de Refugiados

[Signature]
Abg. ALEXANDRA BAVANY ALVAREZ
Comisión Nacional de Refugiados

[Signature]
Consejero René Castillo Ruíz
Director de Pasaportes y
Servicios Consulares - M.R.E.

[Signature]
Abg. Stella Morínigo
Comisión Nacional de Refugiados
CONARE

[Signature]
MARCIA GARCIA SOLÍS
2384603

[Signature]
Abog. Jorge Riveros
Oficial Administrativo
Unidad de Pasaporte y Servicios Consulares

[Signature]
JENNIFER FLEITAS
Dirección de Pasaporte y Servicios Consulares

[Signature]
Ministro Miguel Ángel Cabrera
Director de Legalizaciones

[Signature]
Lic. Natalia Alvarez
Oficial Administrativo
Jefa del Departamento de Verificaciones Consulares

[Signature]
Dora Guerrero
Funcionaria

[Signature]
Ma. Luján Paredes B.
Abogada
Mat. C.S.J. 23.834

[Signature]
Angela García

[Signature]
Edith Medina

[Signature]
Lic. Carlos M. Torres R.
Dircc. de Pasaportes y Servicios Consulares
Ministerio de Relaciones Exteriores

[Signature]
Abog. Juan A. Guzmán
Jefatura de Servicios Consulares
Dirección de Pasaporte y Servicios Consulares
MRE

[Signature]
Lic. Raquel Gómez
Jefa de Pasaportes Consulares
Ministerio de Relaciones Exteriores

[Signature]
Lic. Alcides Riveros
Func. de Legalizaciones
M.R.E.

[Signature]
Néstor Fabián Gómez
Jefe de Legalizaciones

[Signature]
Sulma Martínez
Func. de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

[Signature]
María Caballero
Legalizaciones - MRE

[Signature]
Lic. Juan Ferreira
Dirección de Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Visión: Ser un Ministerio eficiente, profesional y transparente con liderazgo interno, que promueve y resguarda los intereses nacionales en la agenda internacional.

[Handwritten signature]

Silvana K. Pereira
Func. de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

[Handwritten signature]

Cynthia M. Bray
Funcionaria
M.R.E.

[Handwritten signature]

César Ledesma

[Handwritten signature]

Rodrigo Colmán
Dirección de Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

[Handwritten signature]
Poma Solís

[Handwritten signature]

Eder Chavez
Director de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

[Handwritten signature]

Cristian H. Arroyave
ABUGADO
Mat. C.S.J. N° 31495

[Handwritten signature]

César Vera
Func. de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

J.P. Juan Angel Bordin
Coordinador Técnico



Abg. Daniel López Villalba
Jefe Interino del Departamento de Pasaportes
Diplomaticos y Oficiales

[Handwritten signature]

GENZALO FERNANDEZ
Abogado
Matrícula C.S.J. N° 38390

C.P. Vilma Dávalos
Jefatura de Verificaciones Consulares
Dirección de Pasaporte y Servicios Consulares
MRE

Cristhian Alcaraz
Dirección de Legalizaciones
Ministerio de Relaciones Exteriores

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EMBAJADOR CARLOS ALBERTO GAMARRA
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES

Lic. NARCISO BENITEZ
Comisión Nacional de Refugiados

[Faint handwritten text]